



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá
te escucha

Sistema Distrital para la
Gestión de Peticiones Ciudadanas

Conforme a la Ley 1755 de 2015



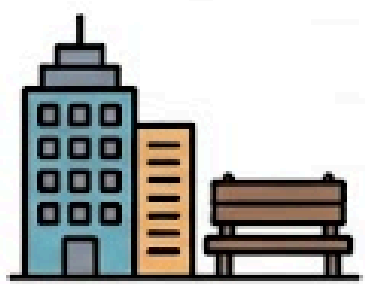
1. RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN

¿El requerimiento es competencia de nuestra dependencia/entidad?

✓ **Sí:** Se asocia el requerimiento y se inicia el análisis.

✗ **No: Traslado de Competencia.**
Remitir inmediatamente a la entidad competente vía sistema (máx. 5 días hábiles), notificando simultáneamente al ciudadano.

2. CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LOS REQUERIMIENTOS EN "BOGOTÁ TE ESCUCHA"



ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO
Reparaciones de la vía, ocupación del espacio público, obras de construcción.



Parques



Edificaciones



MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Eficiencia del transporte público, semáforos, señales de tráfico, mantenimiento de ciclorrutas.



SITP



Ciclorrutas



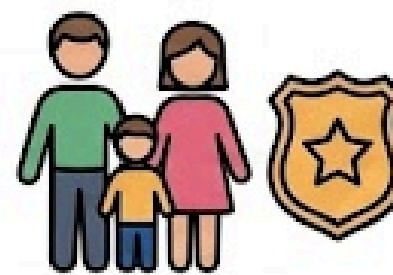
AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
Poda de árboles, calidad del agua, recolección de residuos, contaminación auditiva.



Agua



Residuos



DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD
Acceso a programas sociales, problemas de seguridad del barrio, servicios de apoyo a la comunidad.



Comunidad



Policía

3. ANÁLISIS DE REQUISITOS Y GESTIÓN DE LA RESPUESTA



¿La petición cuenta con información suficiente para resolver el fondo?

✓ **Sí:** Proyectar respuesta clara, de fondo, oportuna y congruente. Generar radicado de salida para el cierre.

✗ **No (Petición Incompleta):** Requerimiento de **aclaración** (dentro de 10 días). Esto **suspende los términos** (máx. 1 mes).

CANALES DE ATENCIÓN

Correo: reclamos@udistrital.edu.co, atencion@udistrital.edu.co

PBX: 6013239300 **Ext:** 1421

Chat Institucional: Ubicado en la web institucional, página principal al costado inferior derecho. Horario de Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua.

UNIDAD DE QUEJAS, RECLAMOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tu voz cuenta, nuestra acción responde